

Cde. Expte. 4117-50702-S-16.-

TRES DE FEBRERO, 20 MAY 2016

VISTO:

Lo expuesto a Fs. 1) del expediente del epígrafe, por el Área de Coordinación de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 1º del Decreto N° 683/14;


EL SR. COORDINADOR DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS

RESUELVE

Artículo 1º.- Otórguese al agente SERNA, Nestor Hugo (Leg. N° 3727), la “Bonificación -----
-----Mayor Escalafón” establecido en el Art. 1º del Decreto N° 683/14, a partir del 22-
06-16.-

Artículo 2º.- Regístrese y pase a todos sus efectos al Área de Coordinación de Recursos Hu-----
-----manos y a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, Archívese.-

DDYR
M.V.M.



Vanesa M. Barbieri
DIRECTORA
ÁREA DE COORDINACIÓN DE RR.HH.
MUNICIPALIDAD 3 DE FEBRERO

TRES DE FEBRERO, 20 MAY 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º) se
procede a registrar la presente bajo el número.....

..... SETENTA y cinco (75)

RESOLUCION N° 75/16


DIRECTORA
ÁREA DE COORDINACIÓN DE RR.HH.
MUNICIPALIDAD 3 DE FEBRERO